

**ACTA NÚMERO TRES.**

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de marzo de Dos mil dieciocho. Reunidos en las oficinas de PROESA: Sigfrido Reyes, como Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, en su calidad de Directivo Propietario; Tharsis Salomón López, Ministro de Economía, en su calidad de Director Propietario; Alejandro Arturo Solano, Representante del Sector Privado (ASI), en su calidad de Director Propietario; Rigoberto Monge, Representante del Sector Privado (ASI), en su calidad de Director Propietario. Presentes en esta Sesión Ordinaria, pero sin voto: Carmen Estela Pérez, en su calidad de Directora Suplente, en representación del Sector Privado (ASI); Iván Roque, en su calidad de Director Suplente, en representación del Sector Privado (COEXPORT). Todos del Consejo Directivo de PROESA, reunidos con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02/2018**, en la que se desarrollará la agenda que contiene los siguientes puntos:

**AGENDA:**

- 1- Nombramiento de la Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria.
- 2- Verificación de Quórum.
- 3- *Presentación del Proyecto CBI Holanda (Centre for the Promotion of Imports from developing countries) – Dirección de Exportaciones.*
- 4- *Informe mensual de exportaciones a febrero 2018 – Gerencia de Inteligencia de Mercados.*
- 5- *Solicitud de aprobación a reformas a las normativas de los programas de embajadores y licenciamientos – Dirección de Marca País.*
- 6- *Convenio PROESA-MOP.*

### 1.- Nombramiento de la Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria.

El Presidente de PROESA, Lic. Sigfrido Reyes, propone como Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria a la Gerente Legal de PROESA, Licda. Brigithe Marroquín.


Los miembros del Consejo Directivo, ACUERDAN: aceptar la propuesta presentada por el Presidente Reyes y nombran como Secretaria de Actas para la presente Sesión a la Licda. Brigithe Marroquín, Gerente Legal de PROESA, dándole cumplimiento al Art. 14 del Reglamento de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.

### 2.- Verificación de Quórum.


El Presidente del Consejo Directivo de PROESA, Licenciado Sigfrido Reyes, solicita a la Secretaria de Actas Licenciada Brigithe Marroquín, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la presencia de **CUATRO MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**, de los cuales todos son miembros propietarios. Cumpliéndose así lo determinado en el artículo siete de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; el cual dispone que *"Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios"*.

### 3.- CIERRE.

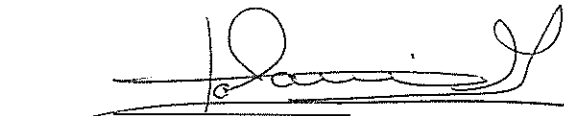
No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las catorce horas del día diecinueve de marzo del año dos mil dieciocho.-



**Sigfrido Reyes**  
Presidente PROESA



**Rigoberto Monge**  
Sector Privado (ASI)



**Alejandro Solano**  
Sector Privado (ASI)

